

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMBANDINE S.A.**

N.- 66

En la ciudad de Ambato a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las diez horas se encuentran reunidos en la oficina de la Compañía AMBANDINE S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa s/n y Víctor Hugo, por sus propios y personales derechos los señores: el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres propietario de un millón ochocientos nueve mil setecientos once acciones; el señor Carlos Patricio Larrea Palacios propietario de noventa y un mil quinientas trece acciones, y en representación de sus hijos menores de edad: señorita Ana Manuela Larrea Cordovez propietaria de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis acciones, de su hijo Carlos Manuel Larrea Cordovez propietario de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis acciones, y en representación de su sobrino Carlos Mateo Palacios Larrea propietario de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis acciones; la señora María Elena Larrea Palacios en representación de sus hijos menores de edad: Francisco José Palacios Larrea propietario de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis acciones, Luis Miguel Palacios Larrea propietario de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis acciones y Joaquín Palacios Larrea propietario de sesenta y cuatro mil setecientos noventa y seis acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar cada una.

Por consiguiente encontrándose presente el 100% del capital pagado de la compañía y cuando son las diez horas con cinco minutos se declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas:

Preside la sesión el señor Carlos Larrea Palacios Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Larrea Torres Gerente General de la misma, como lo establecen los estatutos de la empresa.

A continuación el señor Secretario procede a dar lectura del contenido de la CONVOCATORIA publicada en el Diario El Heraldito con fecha 17 de marzo del 2017, que textualmente dice así:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AMBANDINE S.A.**

PRIMERA CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías y Estatutos Sociales, convocase a los Señores Accionistas de la compañía AMBANDINE S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día viernes 31 de marzo del 2017, a las 10h00 en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Atahualpa s/n y Víctor Hugo de la ciudad de Ambato, con el objeto de tratar los puntos que constan en el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia General, relativo al ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocimiento del Informe de Comisario Revisor, relativo al ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocimiento del Informe de Auditor Externo, relativo al ejercicio económico 2016.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.
- 5.- Nombramiento de Comisario Revisor Principal y Suplente para el ejercicio económico 2017.
- 6.- Resolver sobre la contratación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2017.
- 7.- Aprobación del Acta de Junta General.

Citase de manera especial a la Señora Carmita Garcés Sánchez, Comisario Revisor de la Empresa.

Los documentos e informes a ser tratados en la Junta General, estuvieron y están a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la empresa, con la anticipación que dispone la Ley.

Ambato, 17 de marzo del 2017

CARLOS LARREA PALACIOS
PRESIDENTE

CARLOS LARREA TORRES
GERENTE GENERAL

SRA. CARMITA GARCÉS SÁNCHEZ
COMISARIO REVISOR

1.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GENERAL, RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO 2016.

Toma la palabra el Sr. Carlos Larrea Torres Gerente General de Ambandine S.A. y procede a dar lectura de su Informe relativo al Ejercicio Económico 2016, el mismo que se compone de seis páginas en las que analiza el trabajo desempeñado por su persona y por todo el equipo humano que conforma la empresa, detallado por cada área de gestión.

Finalizada esta lectura el Presidente de la Junta señor Carlos Larrea Palacios somete a votación y resuelven:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad dar por conocido el informe del Gerente General de Ambandine S.A. correspondiente al ejercicio económico 2.016.

2.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Procede a dar lectura de su informe de Comisario Revisor Principal de Ambandine S.A. la CPA señora Carmita Garcés Sánchez, el mismo que está compuesto de catorce páginas y tres anexos en las que hace una reseña legal de la empresa, comenta sobre aspectos administrativos, el control interno, las obligaciones tributarias, análisis contable de los estados financieros, análisis financiero, declaración tributaria, análisis vertical, conclusiones y recomendaciones.

Concluida esta lectura toma la palabra el señor Carlos Larrea Torres y expone que en el informe de la señora Comisario Revisor consta un análisis extenso de los balances, que permite tener una idea clara del manejo de la empresa Ambandine S.A. y se unen a este criterio los señores Socios presentes en la junta y resuelven:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad dar por conocido el informe de la señora Comisario Revisor Carmita Garcés Sánchez, correspondiente al ejercicio económico 2.016.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITOR EXTERNO, RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Contadora de la empresa procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa elaborado por la empresa Outcontrol Cía Ltda. con su Auditor Responsable Doctor Juan Diego Cevallos correspondiente al Ejercicio Económico 2016, el mismo que consta de un total de treinta y cinco páginas y contienen:

- Informe de los Auditores Externos Independientes en el que cabe resaltar su Opinión Profesional que dice: “En nuestra opinión, los estados financieros, mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AMBANDINE S.A. al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera”.
- Estados Financieros Auditados:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integrales
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estados de Flujos de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros

Además contiene cuatro páginas del “Informe sobre el trabajo de aseguramiento razonable”.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad dar por conocido el informe de treinta y cinco páginas de la Empresa Outcontrol Cía Ltda. Auditora Externa de Ambandine S.A. con su Auditor Responsable Doctor Juan Diego Cevallos, y las cuatro hojas del Informe sobre el trabajo de aseguramiento razonable correspondiente al ejercicio económico 2.016.

4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Señor Carlos Larrea Palacios Presidente de la compañía, toma la palabra y procede a analizar los resultados del ejercicio económico 2016, y manifiesta que si bien obtuvimos una utilidad neta de \$111.732.60 es gracias a la ganancia de \$368.462,20 en la venta del inmueble de la ciudad de Riobamba, caso contrario nuestra pérdida llegaría a \$256.729,60. Agrega que la baja en las ventas es el factor principal para obtener estos resultados a pesar de todo el esfuerzo de funcionarios y empleados de la empresa podemos ver que las ventas van en decremento año tras año, así en el año 2014 las ventas fueron de \$19.207.367.01, en el 2015 \$9.654.120.99 y en el 2016 \$6.083.558.71 resultado de crisis económica de nuestro país y las medidas de restricción en importaciones del gobierno que tanto afectan al sector automotriz.

Analiza el anexo de Gastos de Ventas conjuntamente con la contadora y Gerente General, llegando a la conclusión de que los gastos hubieran sido mayores si no se hubiera tomado medidas preventivas como eliminar la vigilancia privada y la reducción de personal entre otras.

Se analiza también lo costoso de los avales bancarios para Maresa, y el Gerente General se compromete a agendar una reunión con funcionarios de la mencionada empresa para eliminar este requisito, poniendo de ejemplo a la marca Toyota que no les obligan a presentar este tipo de garantías.

Concluido este análisis toma la palabra el señor Carlos Larrea Torres retoma el punto y expone que: como tienen conocimiento suficiente de la información financiera proporcionada mensual y anualmente por la Contadora de la empresa y que además la información anual contiene anexos detallados de todas y cada una de las cuentas de los Estados Financieros considera que todo está correcto, añadiendo además que fueron tan claros los informes de la Comisario Revisor y Auditor Externo que considera que no hace falta ninguna explicación adicional, sostienen el mismo criterio los demás socios y resuelven:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas resuelve aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros de Ambandine S.A., por el ejercicio económico 2016.

5.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Toma la palabra el señor Carlos Larrea Torres Secretario de la Junta General de Accionistas y lamenta la muerte de la señora Margarita Insuasti de Martínez, profesional que nos ha ayudado durante muchos años como Comisario Revisor tanto de Ambandine S.A. como de Talleres Ambamazda S.A., y propone como reemplazo a la Ingeniera Belén Carrasco como Comisario Revisor Principal y a la Señora Carmita Garcés Sánchez como Comisario Revisor Suplente, para el ejercicio económico 2017.

Además se fija como honorarios por el informe de Comisario Revisor 2017, la cantidad de \$650,= (Seiscientos cincuenta dólares americanos) más el iva.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve: por **UNANIMIDAD** aprobar la contratación de la Ingeniera Belén Carrasco como Comisario Revisor Principal del ejercicio económico 2017, con un honorario por su informe de \$ 650,= (Seiscientos cincuenta dólares americanos) más el iva, y a la Señora Carmita Garcés Sánchez como Comisario Revisor Suplente.

6.- RESOLVER SOBRE LA CONTRATACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

El Señor Carlos Larrea Palacios Presidente de la Junta General de Accionistas expone que la Empresa Outcontrol Cía. Ltda. de la ciudad de Quito con oficinas en nuestra ciudad y bajo la responsabilidad del Auditor Doctor Juan Diego Cevallos es la empresa auditora actual de todo el grupo Económico Larrea, a lo que agrega el señor Carlos Larrea Torres que en noviembre del 2016 la Ley cambió y permite tener un mismo Auditor Externo máximo por cinco años consecutivos, y considera que siempre es necesario realizar un cambio, tener la opinión de otros profesionales, que si bien el trabajo de Outcontrol Cía. Ltda. es bueno, ahora proponía a la empresa Auditassistance Cía. Ltda. para Auditor Externo, con su representante legal la CPA Ximena Arce Anchundía.

El Presidente de la Junta de Accionistas señor Carlos Larrea Palacios somete a consideración de los Socios presentes y se aprueba el nombramiento de la empresa Auditassistance Cía. Ltda. por unanimidad, fijando sus honorarios de Auditor Externo para el año 2.017 en \$3.600,00 (Tres mil seiscientos dólares americanos) más iva.

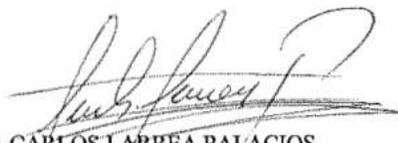
RESOLUCION: La Junta General de Accionistas resuelve: por **UNANIMIDAD** aprobar la contratación de la empresa Auditassistance Cía. Ltda. como Auditor Externo de Ambandine S.A., por el ejercicio económico 2017, fijando sus honorarios en \$3.600,= (Tres mil seiscientos dólares americanos) más iva.

7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

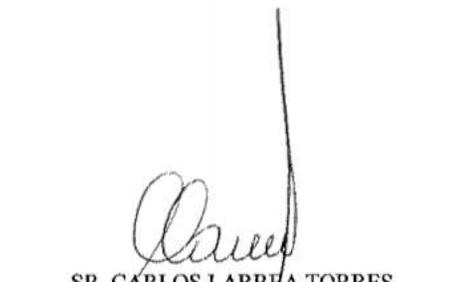
Una vez concluida la redacción del Acta de Junta General de Accionistas del treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, se procede a la lectura y se somete a votación de los asistentes para su aprobación,

Carlos Larrea Palacios, aprobada
Carlos Larrea Torres, aprobada
María Elena Larrea Palacios, aprobada

Para constancia de su contenido y aprobación, cuando son las doce horas con cuarenta y ocho minutos, y concluidos todos los puntos firman el Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas por triplicado.



SR. CARLOS LARREA PALACIOS.
PRESIDENTE
ACCIONISTA



SR. CARLOS LARREA TORRES
SECRETARIO - GERENTE GENERAL.
ACCIONISTA